



COPA DE ESPAÑA OPTIMIST 2015

FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA
Vilagarcía de Arousa, 2 al 5 de Abril 2015

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

La **Copa de España de la Clase Optimist**, se celebrará en aguas de la Ría de Arousa – Vilagarcía (Galicia), entre los días 2 al 5 de abril de 2015, ambos inclusive.

Organizada por la **Federación Gallega de Vela** y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y la Asociación Gallega de la Clase Internacional Optimist (AGCIO).

2. REGLAS

La regata se regirá por,

- 2.1 Las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016
- 2.2 Las Prescripciones al RRV de la RFEV en vigor
- 2.3 Las Reglas de la Clase Internacional Optimist en vigor
- 2.4 El Reglamento de Competiciones y el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor
- 2.5 Las Instrucciones de Regata
- 2.6 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 2.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata de Regata y las Presentes Instrucciones, prevalecerán estas últimas.

3. MODIFICACIÓN DE INSTRUCCIONES Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado a la entrada del Centro Galego de Vela en sus ventanales.
- 3.2 Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes de las 9.00 horas del día en que tengan aplicación, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad. Esta Instrucción afecta a la posibilidad de hacer una prueba extra por día tal como se define en IR 5.2

4. SEÑALES

SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado a la entrada del Centro Galego de Vela entre las 08:00 y 20:00 h. de cada día
- 4.2 La letra “L” del CIS izada significa que hay un aviso publicado en el TOA



Deputación
Pontevedra

Concello de
Vilagarcía



de Arousa



XUNTA
DE GALICIA





4.3 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.3.1 La bandera “D” del Código Internacional de Señales (CIS), izada sobre la bandera de un Grupo significa:

“Los participantes de dicho grupo pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos”.

Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

SEÑALES HECHAS A FLOTE

4.4 En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” ó “N” sobre una “H” ó “A” junto a la bandera con signo de la Cruz Roja en algún barco del Comité, significará: “Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”. Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

Una bandera de la Cruz Roja izada en el Comité de Regatas significará: “Todas las embarcaciones de Jefes de Equipo y entrenadores deberán colaborar en labores de salvamento”.

5. PROGRAMA

5.1

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 03 Abril	11:00	1ª Señal de Atención del día – Serie Clasificatoria (Q-Series)
Sábado, 04 Abril	11:00	1ª Señal de Atención del día – Serie Clasificatoria (Q-Series)
Domingo, 05 Abril	11:00	1ª Señal de Atención del día – Series Finales (F-Series)

El último día de competición no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

5.2 Las pruebas celebradas se numerarán consecutivamente según el orden en que se han navegado. No se navegarán más de tres pruebas por día, sin embargo: Puede navegarse una regata extra por día, siempre que no haya más de una prueba adelantada sobre el programa.

5.3 La señal de atención para la segunda y siguientes pruebas del día se dará tan pronto como sea posible. Dicha señal estará precedida del izado de la señal de Inteligencia durante al menos 4 minutos.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata constará de una serie de 6 (seis) pruebas clasificatorias (Q-Series) y una serie final de 3 (tres) pruebas (F-Series).

Todas las flotas deberán haber completado un mínimo de 4 pruebas para constituir la serie clasificatoria



Deputación
Pontevedra

Concello de
Vilagarcía



de Arousa



XUNTA
DE GALICIA

DEPORTE
GALEGO





(Q-Series). Si al finalizar la segunda jornada de la Regata (04 de Abril) las 4 pruebas no se han completado por todos los participantes o algunos de ellos tienen más pruebas puntuadas que otros, se continuará con la serie clasificatoria (Q-Series) y no habrá serie final (F-Series)

6.2 Para las series clasificatorias los barcos serán asignados a tres grupos (Amarillo, Azul, Verde) de aproximadamente igual número y nivel. Las asignaciones iniciales se harán por un comité de designación nombrado por el Comité de Regatas. Los grupos para el primer día serán publicados antes de las 21.00 horas del jueves 2 de Abril.

6.3 SERIES CLASIFICATORIAS

A) En las series clasificatorias los barcos serán asignados a nuevos grupos después de cada día de regata, excepto el primer día si sólo se ha completado una prueba. La puntuación para reasignación de grupos será calculada con las regatas completadas por todos los grupos. Los nuevos grupos se reasignarán de la siguiente manera:

<u>Puesto</u>	<u>Asignación de Grupo</u>
Primero	Amarillo
Segundo	Azul
Tercero	Verde
Cuarto	Verde
Quinto	Azul
Sexto	Amarillo

Y así sucesivamente.....

B) Las asignaciones de grupo estarán basadas en los resultados a las 21.00 horas aunque no se hayan concluido las resoluciones de protestas y solicitudes de reconsideración.

C) Si al final del día todos los grupos no han completado el mismo número de pruebas, el grupo/grupos con menos pruebas continuarán navegando el día siguiente (en el mismo grupo que tenían el día anterior) hasta que todos los grupos hayan completado el mismo número de pruebas. A partir de este momento, todos los barcos navegarán en su nuevo grupo.

6.4 SERIES FINALES

A) Las embarcaciones serán asignadas a los grupos finales Oro (Amarillo), Plata (Azul), Bronce (Verde) basándose en su clasificación en las series clasificatorias. Los grupos en la serie final serán en lo posible de igual número de participantes, pero en todo caso, el grupo bronce no será mayor que el plata y el plata no será mayor que el oro.

B) Cualquier recálculo de la clasificación después de que los barcos hayan sido asignados a los grupos de las series finales no afectará la asignación, excepto que una decisión de reconsideración pueda promover a un barco a un grupo superior.

6.5 Habrá un descarte con 4 o más pruebas completadas.

6.6 La Copa será válida cuando hayan sido completadas por todos los grupos 2 (dos) pruebas válidas

7. BANDERAS DE GRUPO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

7.1 Las Banderas de los Grupos son las siguientes:

7.1.1 series clasificatorias



Deputación Pontevedra

Concello de Vilagarcía



de Arousa



XUNTA DE GALICIA





Grupo Azul	Bandera Azul
Grupo Verde	Bandera Verde
Grupo Amarillo	Bandera Amarilla

7.1.2 series finales

Grupo Oro	Bandera Amarilla
Grupo Plata	Bandera Azul
Grupo Bronce	Bandera Verde

7.2 En regata, cada barco llevará colgado en el puño de pena una cinta con el color del grupo al que pertenece

8. ZONA DE REGATA E IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 8.1 Los barcos del comité arbolarán una bandera color Naranja.
- 8.2 Los barcos del jurado llevarán una bandera blanca con la letra “J”; medición bandera blanca con “M”.
- 8.3 La situación del campo de regatas se indica en el anexo II. Ésta situación podrá modificarse, lo que se Avisará de la siguiente forma.
 - a) publicándolo en el TOA, antes de largar la bandera “D”.
 - b) en el agua, mediante la bandera “L” del CIS en el barco del comité.
- 8.4 Los barcos que no estén en regata, no atravesarán ningún campo que esté siendo usado por otros barcos en regata.

9. RECORRIDOS

- 9.1 El Anexo I muestra el recorrido, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 9.2 El Oficial de regatas preparará un recorrido de aproximadamente 40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

10. BALIZAS

- 10.1 Balizas de recorrido: Balizas hinchables cónicas Rojas.
- 10.2 Balizas de salida: Barco del Comité de regatas y barco visor.
- 10.3 Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas con Bandera de color Azul y boyarín cilíndrico Rojo
- 10.4 Balizas de cambio de recorrido: Balizas hinchables cónicas amarillas.
- 10.5 En caso de pérdida de una de las balizas de la puerta, la otra baliza deberá dejarse por babor.

11. LA SALIDA

- 11.1 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 11.2 Los tiempos del procedimiento de salida se tomarán desde las señales visuales. Se darán las salidas de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS para SALIR
-------------	--------	--------------------



Deputación
Pontevedra

Concello de
Vilagarcía






de Arousa



XUNTA
DE GALICIA





ATENCIÓN	Bandera de Grupo izada Un sonido	CINCO
PREPARACIÓN	<i>Bandera “I”, “U” del CIS o “NEGRA” izada</i>    Un sonido	CUATRO
	<i>Bandera “I”, “U” del CIS o “NEGRA” arriada</i> Un sonido	
SALIDA	Bandera de Grupo arriada Un sonido	CERO

11.2.1 Bandera “U” del CIS

Si la bandera U es izada como bandera de preparación ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza, durante el último minuto previo a la señal de salida.

Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si se da una nueva salida a la prueba o esta se vuelve a correr o, si se aplaza o anula antes de la señal de salida (modifica la regla 26, y la Regla A5).

Cuando la bandera U se utiliza como señal de preparación, la regla 29.1 no se aplica. La abreviación para la puntuación por la bandera U es UFD (modifica la regla A11).

11.3 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas con bandera Naranja en el extremo de estribor de la línea y una percha arbolando una bandera Naranja en el extremo de babor.

Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida. Caso de hacerlo será clasificado como DNS. Esto modifica la regla A4.1 del RRV.

11.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

11.5 Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones.

El comité de protestas penalizará sin audiencia, a todo barco que no estando en procedimiento de salida sea observado dentro de la zona de salida, con 5 puntos en la siguiente prueba a realizar.

11.6 A excepción de la última prueba del día, los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD en la prueba previa serán mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas antes de la señal de atención de la siguiente prueba.

12. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA





12.1 Para cambiar un tramo de recorrido, el comité de regatas a) situará una nueva baliza; b) desplazará la línea de Llegada o c) moverá la puerta de sotavento y quitará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de pasar la Nueva baliza. Para un segundo cambio de recorrido se utilizarían balizas como las originales.

13. LA LLEGADA

13.1 La línea de llegada será la línea formada por un Boyarín cilíndrico Rojo y el barco de llegadas del comité de regatas que enarbolará una bandera AZUL.

14. TIEMPO LÍMITE

14.1 Los tiempos límite se muestran a continuación.

Límite baliza 1	Límite 1er. barco finalizado	Duración pretendida
25 min	60 min	40 min

14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, la prueba será anulada. La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1 (a) RRV.

14.3 Un barco que no termine dentro de los 15 (Quince) minutos después de la llegada del primero de su grupo será clasificado como “No terminó” (DNF). (Esto modifica las reglas 35 y A4).

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentaran en ésta dentro del plazo para protestar.

15.2 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quien intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el comité de regatas. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

15.3 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo general de protestas	Pruebas		Para cada yate: 60 minutos después de terminar el último yate la última prueba del día.
30.1,30.3, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas		
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Antes 19,30 hrs.	Hasta 30 mins. Después inserción clasificación en TOA
		Después 19,30 hrs.	Hasta 09:00 día siguiente
	Ultimo día de regata		Hasta 30 mins. después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior		Plazo de protestas
	Audiencias del último día de regata		15 mins. después de notificada la resolución

15.4 La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.



Deputación Pontevedra

Concello de Vilagarcía



de Arousa



XUNTA DE GALICIA





- 15.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible.
- 15.6 Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42.
- 15.7 La infracción de las IR 11.5, 17, 19, 20 y 23 no será motivo de protestas entre barcos. La penalización por dichas infracciones puede ser más leve que la descalificación si el comité así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será DPI.
- 15.8 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas del Centro Galego de Vela.

16. PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja del RRV, con las siguientes modificaciones: La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto que si se han navegado 4 ó más pruebas se descartará su peor puntuación.

17. REGLAS DE SEGURIDAD.

- 17.1 Todos los barcos participantes que no tengan intención de salir a navegar deberán permanecer en el parking de embarcaciones designado. En caso de que retiren la embarcación de esta zona, deberán informar inmediatamente a la oficina de regata.
- 17.2 Todos los barcos deberán volver a sus zonas de varada prevista por la organización. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto de la zona asignada y se vea impedido de regresar a la zona de parking de la Regata por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al centro de coordinación de la regata Tel: 00 34 678 334184 (o llamar por el canal 72 VHF)
- 17.3 Cuando el barco del Comité de regatas muestre una bandera con el emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco, todas las embarcaciones de entrenadores y soporte deberán colaborar con el comité organizador en el rescate de las embarcaciones que lo precisen.
- 17.4 Todos los participantes llevarán puesto el CHALECO SALVAVIDAS desde su salida al mar hasta su regreso a Tierra cuando sus yates se encuentren a flote, asimismo todos los entrenadores, jefes de equipo y Acompañantes a bordo de sus lanchas deberán llevar puesto un chaleco salvavidas mientras estén a flote desde que salgan al mar hasta su regreso a tierra.
Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán descalificados sin audiencia por el comité d Protestas con una penalización de 10 puntos, en la prueba más recientemente completada.
- 17.5 Todos los entrenadores han de llevar a bordo una emisora VHF, se podrán hacer controles de seguridad a las Embarcaciones de entrenadores ó jefes de equipo por canal 72 VHF.
- 17.6 El incumplimiento de esta IR por los entrenadores ó jefes de equipo, puede acarrear la penalización de los miembros de su equipo.
- 17.7 Un barco que se retire de una prueba lo notificará, en la medida de lo posible, al comité antes de dejar el área de regata e informara a la oficina de Regata al llegar a tierra.
- 17.8 Los regatistas que decidan no salir al mar para las regatas del día deberán informar de este hecho a la Oficina de regatas antes de la primera salida de la prueba del día.
- 17.9 Al salir al mar y antes de la señal de atención de la primera prueba del día, cada ENTRENADOR ó JEFE DE EQUIPO firmará personalmente el Control de Firmas de Salida en nombre de sus regatistas representados.



Deputación
Pontevedra

Concello de
Vilagarcía



de Arousa



XUNTA
DE GALICIA





- 17.10 Al volver a tierra y antes de la finalización del plazo para protestar, cada ENTRENADOR ó JEFE DE EQUIPO firmará personalmente el Control de Firmas de Llegada para confirmar que TODOS los/las regatistas representados han vuelto a tierra.
- 17.11 El no cumplimiento de la firma a la salida conllevará una penalización de 5 puntos en la primera prueba del día para todos los regatistas representados por dicho entrenador o jefe de equipo. El no cumplimiento a la vuelta a tierra supondrá una penalización de 5 puntos en la última prueba del día. Si solo se hubiese navegado una prueba, la penalización en caso de no haber firmado ni la salida ni la llegada será solo de 5 puntos. La puntuación de un barco no será nunca superior a la de un barco descalificado.
- 17.12 Por razones de seguridad en la navegación, la Capitanía Marítima de Vilagarcía establece un canal de navegación para la entrada y salida del puerto al descubrir el dique de abrigo para coordinar el tráfico mercante. Se ruega especial atención y cumplimiento de las instrucciones que den los Comités de regata y los coordinadores de Salvamento.

18. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES O EQUIPO

- 18.1 No se permite la sustitución de tripulantes.
- 18.2 No se permite la sustitución de equipo dañado ó perdido a menos que así lo autorice el Comité de regatas.

19. CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICIÓN

- 19.1 Un barco o su equipamiento pueden inspeccionarse en cualquier momento durante la regata para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

20. EMBARCACIONES DE APOYO

- 20.1 Las embarcaciones de apoyo de entrenadores y jefes de equipo deberán cumplimentar un formulario disponible en la oficina de regatas para su identificación antes del inicio de la regata.
- 20.2 Los jefes de equipo, entrenadores y otras embarcaciones de apoyo, deberán permanecer a más de 100 mts. de las lay-lines exteriores de cada baliza y tramo de recorrido, desde la señal de preparación del primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan finalizado ó hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general ó una anulación. Asimismo han de observar las zonas de exclusión y espera definidas en el anexo adjunto a estas IR.
El incumplimiento de esta IR, puede generar una actuación del comité de protestas contra los barcos dependientes del barco infractor.

21. COMUNICACIONES

- 21.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 21.2 El Comité de Regata utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones.



Deputación
Pontevedra

Concello de
Vilagarcía



de Arousa



XUNTA
DE GALICIA

DEPORTE
GALEGO





22. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

- 22.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La basura puede depositarse en las embarcaciones de apoyo y del Comité de regatas
- 22.3 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 22.4 El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 22.5 La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 22.6 Por su parte, el personal de Organización se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

23. AMARRES Y PUESTA EN SECO

- 23.1 Los barcos y neumáticas estarán amarrados ó varados únicamente en los lugares designados. El incumplimiento de esta IR puede ser motivo de actuación por parte del comité de protestas. La organización de la zona de varada y rampas será labor de los oficiales de varada, las instrucciones dadas por ellos han de ser cumplidas.

24. PREMIOS

- 24.1 La relación de premios se expondrá en el TOA

25. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 25.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, danos, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

26. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, Jefes de Equipo, Entrenadores y personal de apoyo, que las embarcaciones sólo podrán participar o estar en el evento si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes y personal que vaya a estar a flote durante el evento con una embarcación, deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Vilagarcía de Arousa, 2015





INFORMACION ADICIONAL: MAREAS en la zona de Regatas (ya adaptadas al horario español vigente)

Vilagarcía 03-04-2015		
	Hora	Altura
Pleamar	04:22	3.5 m.
Bajamar	10:32	0.8 m.
Pleamar	16:39	3.5 m.
Bajamar	22:41	0.8 m.

Vilagarcía 04-04-2015		
	Hora	Altura
Preamar	04:53	3.6 m.
Baixamar	11:01	0.7 m.
Preamar	17:09	3.6 m.
Baixamar	23:12	0.7 m.

Vilagarcía 05-04-2015		
	Hora	Altura
Preamar	05:23	3.6 m.
Baixamar	11:30	0.7 m.
Preamar	17:39	3.6 m.
Baixamar	23:43	0.7 m.

Puesta de Sol en la zona (ya adaptada al horario español vigente):

Viernes, 03-04-2015 = 21:00 h.

Sábado, 04-04-2015 = 21:01 h.

Domingo, 05-04-2015 = 21:02 h.





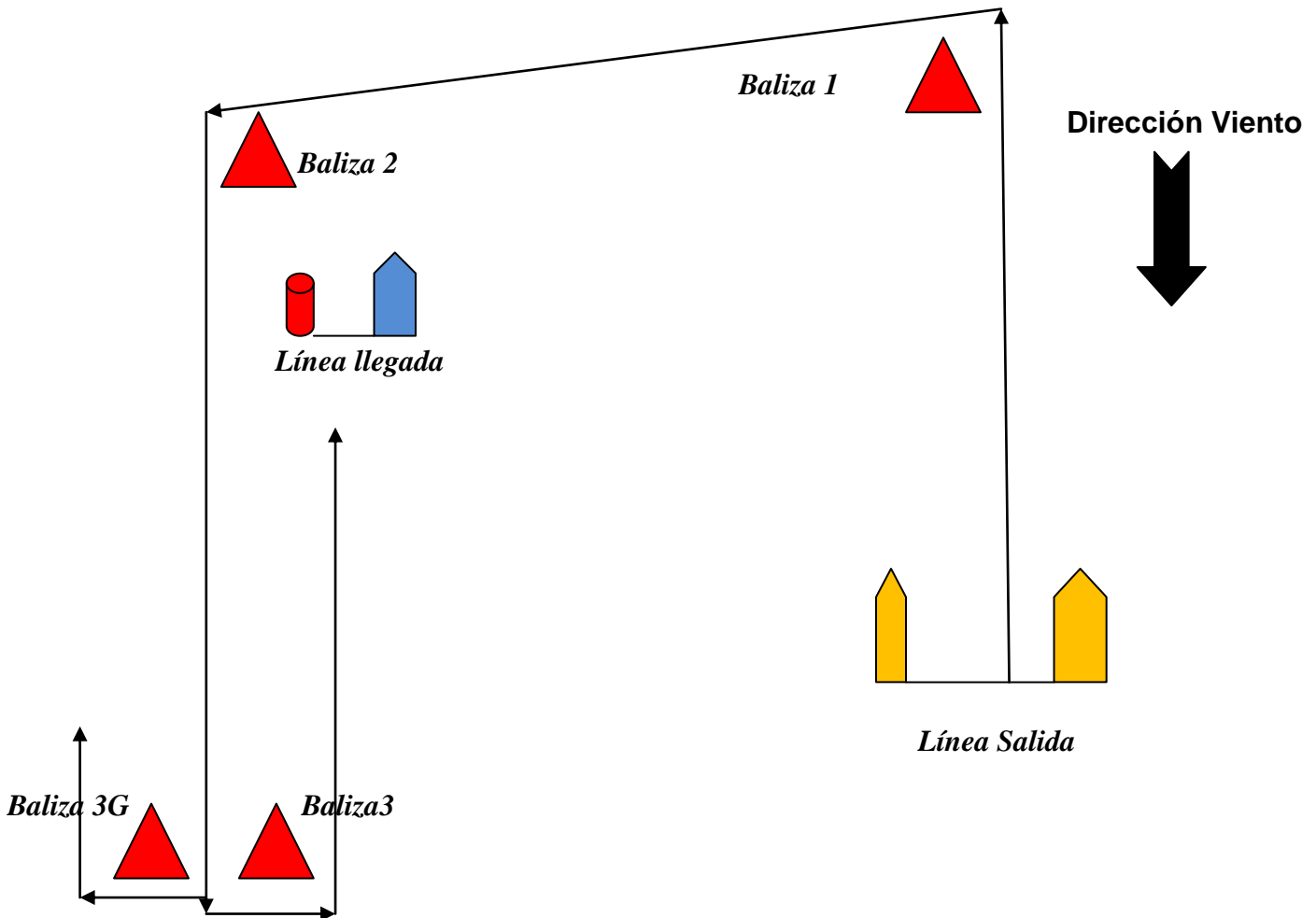
ANEXO I RECORRIDOS Y BALIZAS

Recorrido: Salida – Baliza 1 – Baliza 2 – Baliza 3-3G – Llegada

Balizas de recorrido: Hinchables Cónicas Rojas

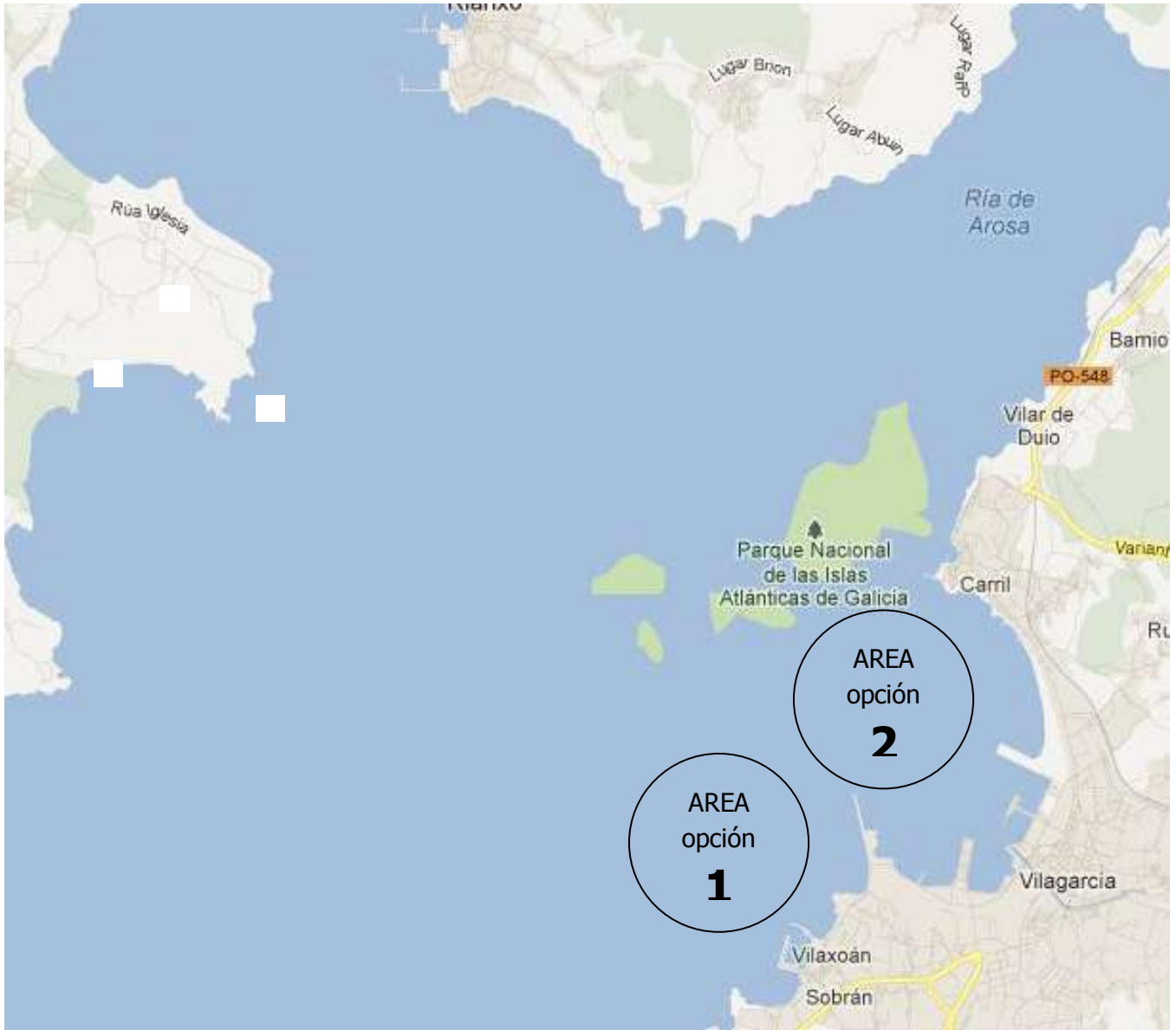
Balizas de cambio de recorrido: Hinchables Cónicas Amarillas

Todas las balizas de recorrido se dejarán por babor (excepto 3G)





ANEXO II AREA DE REGATA





ANEXO

Zona de Seguridad y exclusión

